ANA FERNANDEZ-TRESGUERRES.

Notaria de Madrid en ejercicio y Registradora de la propiedad y mercantil excedente.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, con calificación de sobresaliente, fue Premio especial de Licenciatura. Es Doctora *cum laude* en Derecho mercantil por la Universidad Complutense de Madrid.
Además de otros títulos de post grado (master en Derecho europeo por la Univ. de Alcala de Henares; graduada en Defensa Nacional por CESEDEN), es mediadora comercial internacional acreditada por el prestigioso centro británico CEDR. (*Centre for effective dispute resolution)*

Letrada Adscrita a la D.G de Seguridad Jurídica y Fe Pública, es especialista en Derecho internacional y consular.
Asimismo, es experta nacional en representación del Ministerio de Justicia, en el Consejo de la Unión Europea desde el año 2000. Ha participado en la totalidad de los instrumentos de la Justicia Civil; del Derecho de sociedades y del Derecho contractual, además del ámbito digital de la Justicia Civil.
Actualmente trabaja, entre otros expedientes, en la protección internacional de adultos; la digitalización de los instrumentos de sucesiones *mortis causa* y familia (R. (UE) 2023/2844 y en el Grupo de sociedades, en el nuevo expediente sobre el 28º régimen legal corporativo (EU INC).
En particular, desde su creación en 2000, es la experta española en el Comité *Civil General*, relativo a las relaciones de la Unión europea con las organizaciones internacionales en materia de Derecho Internacional Privado.

Autora de una muy extensa bibliografía en la totalidad de las áreas de Derecho Privado tiene publicadas 20 monografías entre ellas *El Derecho Privado europeo en la transformación digital"; "El ejercicio de la capacidad jurídica: comentario de la Ley 8/2021" , "Los Reglamentos (UE) 2016/1103 y 2016/1104, sobre el patrimonio de las parejas internacionales y su aplicación en España"; "Notificaciones internacionales" y varias ediciones del Código Notarial y de la Legislación básica notarial.*
Su monografía, "*Las sucesiones mortis causa en Europa"* obtuvo el Premio Estudios Jurídicos Europeos *García de Enterría*.

Es consejera de la Editorial Aranzadi-La Ley; del diario El Economista; de la Revista jurídica del Notariado; de la Revista General de Derecho Romano y de la Revista Derecho Privado y Constitución. Consejera Académica de la Fundación para la investigación sobre el Derecho y la Empresa (Fide) es miembro del Comité Académico- Asesor del Centro de Mediación Fide (CMF).

Desde 2018 es Académica de Número de la Real de Jurisprudencia y legislación de España. Fue Tesorera de la Corporación y actualmente es la Académica-Secretaria General.
Es Patrona de la Fundación Pro Real Academia.
En la Real Academia es Presidenta de la Sección 6ª dedicada al Derecho Internacional Privado. Además, es Vicepresidenta de la 23 (Nuevas Tecnologías) y Vocal de la 12

(Derecho Internacional Público; de la 19 (Derecho Iberoamericano) y de la 20 (Derecho Militar)

Está condecorada, entre otras, con la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil; la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y la Encomienda de la Orden de Isabel La Católica.

Mas sobre Ana puede verse en www.anafernandeztresguerres.com.